

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Municipio de Tiquisio, departamento del Bolívar

El día jueves nueve (09) de junio de 2022, en la Casa de la Cultura ubicada en la Cabecera Municipal, municipio de Tiquisio, Departamento de Bolívar, a las nueve (09:00) am., se da inicio a la Audiencia Pública Informativa y de Participación de Terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión **Nº IFL-10191, IFL-10221, PES-08051, OG2-08267, OG2-083816, 500056** convocada mediante auto GCM No. 00069 del 12 de abril de 2022.

Antes de iniciar esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo con el artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

En cumplimiento a la ley de garantías y a las prohibiciones y faltas por intervención en política, nos permitimos informar que el presente evento no tiene connotación electoral, razón por la cual solicitamos a todos los aspirantes a cargos de elección popular para las próximas elecciones abstenerse de participar en esta actividad so pena de poder incurrir en las prohibiciones, inhabilidades y penas contenidas en la ley.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Doctora Ana María González Borrero, Gerente de Contratación Minera de la Agencia Nacional de Minería
- Karen Melissa Acuña Contreras, Alcaldesa Municipal de Tiquisio

Desarrollo de la audiencia:

Habiéndose efectuado el saludo protocolario se inició el desarrollo de la Audiencia:

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento, conforme a las inscripciones abiertas durante quince días en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en la Alcaldía del Municipio de Tiquisio, así como aquellas personas

que se inscriban al inicio y/o desarrollo de la audiencia pública.

Las personas inscritas: intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informara al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero concernientes a las propuestas a presentar, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

ORDEN DEL DÍA

1- INTRODUCCIÓN:

La Dra. Ana María González Borrero saluda a los asistentes en nombre del Presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto y agradece a todos por su asistencia; refiere que el propósito del espacio es que la comunidad conozca en oportunidad sobre las intenciones de actividades mineras en el municipio, y agradece especialmente al apoyo logístico recibido por parte de la Alcaldesa Municipal para la realización de esta Audiencia Pública.

También exalta este encuentro como el primero de muchos encuentros dentro del proceso de titulación, y menciona que desde este momento la participación de la comunidad será definitiva, ya que desde la ANM se apuesta a hacer una minería con ADN social.

Refiere que dicha Audiencia se realiza en cumplimiento a lo ordenado por la sentencia C-389 de la Corte Constitucional que busca promover la participación ciudadana e informar a la comunidad sobre el proyecto minero a desarrollarse en su territorio.

De la audiencia pública que se lleva a cabo se realizará un acta que incluirá detalladamente todas las intervenciones de cada una de las personas que realizaron previa inscripción.

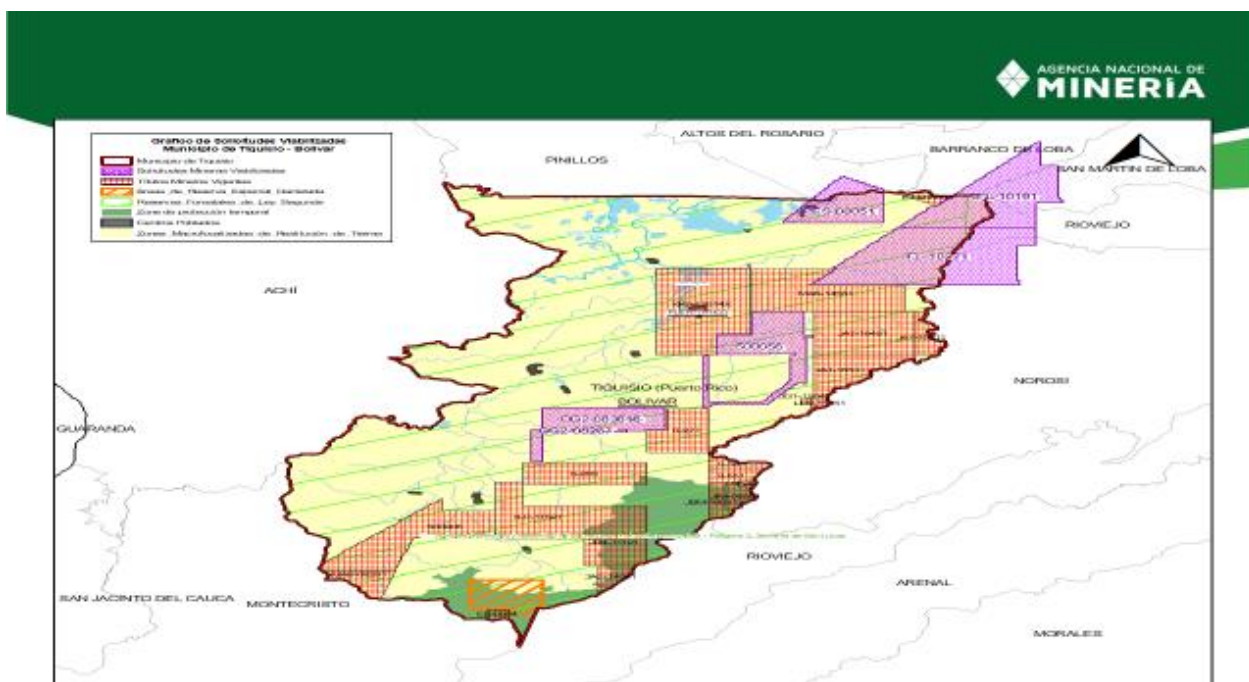
2 - PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS

El Abogado Harvey Alejandro Nieto Omeara continúa explicando el proceso de otorgamiento de un título minero, indicando cual es el procedimiento y qué sucede una vez obtenido el Contrato de Concesión Minera. Expone cómo se desarrollan las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

NIT.900.500.018-2

Luego se socializa el Plan de Gestión Social (en adelante PGS) requerido mediante Resolución 263 de 2021, exponiendo generalidades sobre la construcción y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración); finalmente se ratifica es PGS como mecanismo a través del cual se implementan estrategias de mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo. También expone el proyecto de Mujer Minera como herramienta para fortalecer el rol y la participación de las mujeres en las actividades mineras, además del tema de reconversión laboral que tiene por objetivo identificar posibilidades productivas y laborales en respuesta al futuro cierre y abandono de las actividades mineras en un área de influencia.

El Ingeniero Jose Carlos Tirado Vides presenta las propuestas viabilizadas con sus particularidades expuestas a continuación:



NIT.900.500.018-2

**Propuesta de Contrato de Concesión
IFL-10191**



N° EXPEDIENTE	IFL-10191
MINERAL	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	21 DE JUNIO DE 2007
PROPONENTE	AGM DESARROLLOS SAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	2985,9585 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN CUATRO (04) ZONAS. Corresponde a: 22% Barranco de Loba - 17% Rioviejo – 32% San Martín de Loba – 29% Tisquisio.
UBICACIÓN	TSQUISIO - BARRANCO DE LOBA / RIOVIEJO / SAN MARTÍN DE LOBA / BOI ÍVAR

**Propuesta de Contrato de Concesión
IFL-10221**



N° EXPEDIENTE	IFL-10221
MINERAL	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES Y CONCENTRADOS DE URANIO
FECHA DE RADICACIÓN	21 DE JUNIO DE 2007
PROPONENTE	AGM DESARROLLOS SAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	4318,2202 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN TRES (03) ZONAS. Corresponden a: 31% Norosí – 11% Rioviejo – 58% Tisquisio
UBICACIÓN	NOROSÍ / RIOVIEJO / TQUISIO – BOLÍVAR

Propuesta de Contrato de Concesión PES-08051

N° EXPEDIENTE	PES-08051
MINERAL	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	28 DE MAYO DE 2014
PROPONENTE	MAURICIO ANGEL ALVAREZ
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1381,6269 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN TRES (03) ZONAS. Corresponden a: 23 % Altos del Rosario – Tiquisio 77% - 0 % Pinillos.
UBICACIÓN	ALTOS DEL ROSARIO / TIQUISIO – BOLÍVAR

Propuesta de Contrato de Concesión OG2-08267

N° EXPEDIENTE	OG2-08267
MINERAL	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	2 DE JULIO DE 2013
PROPONENTE	MINING SOLUTIONS S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	254,546 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA
UBICACIÓN	TIQUISIO – BOLÍVAR

**Propuesta de Contrato de Concesión
OG2-083816**

N° EXPEDIENTE	OG2-083816
MINERAL	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	2 DE JULIO DE 2013
PROPONENTE	MINING SOLUTIONS S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1193,5067 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA
UBICACIÓN	TIQUISIO – BOLÍVAR

**Propuesta de Contrato de Concesión
500056**

N° EXPEDIENTE	500056
MINERAL	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	15 DE ENERO DE 2020
PROPONENTE	ORO BARRACUDA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1766,8235 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA
UBICACIÓN	TIQUISIO – BOLÍVAR

3 - PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Intervención de las personas inscritas

- Robinson Uribe: participa como representante legal de la Asociación de Mineros de la Sierra, y solicita rectificar el área de la propuesta de Barracuda Minero SAS con la placa 500056.
- Eliecid Romero: como habitante de Tiquisio refiere que el municipio está considerado como un área de reserva natural en un 93% a 97%, entonces por qué se procedería a dar viabilidad a esas solicitudes; también indaga sobre cómo quedaría la pequeña minería y sus mineros tradicionales en relación a este proceso de titulación.
- Álvaro Jiménez: es habitante del municipio y tiene personas cercanas que trabajan en minería y ellos no se encuentran presentes, considerando que deberían estar presentes ya que estarían próximos a un desalojo del territorio.
- Aldemar Obibe: Desea saber quién responde por la contaminación de las fuentes hídricas que actualmente afecta a la población.
- Alcaldesa Municipal: Si bien se enunció al principio que la Audiencia es meramente informativa, considera que se deben tener en cuenta las intervenciones de la comunidad; menciona que desconoce las personas que están realizando actividades mineras en el municipio, y que tiene pruebas que no son las personas que figuran en la información suministrada por la ANM, y también refiere presencia de grupos armados ilegales en varios de los territorios en donde se realizarían los proyectos mineros. Refiere que en relación de la reserva forestal de Ley Segunda por la Serranía de San Lucas, no ha visto que la autoridad ambiental se haya acercado a verificar proyectos a los que se le adjudicaron licencia ambiental, los cuales han afectado fuentes hídricas por lo que solicita una visita a campo.
- Nancy Pérez Bello: quiere saber a qué inhabilidades se refieren para aquellas personas naturales o jurídicas que deseen contratar con el estado, y siendo Tiquisio una reserva natural, menciona que por causa de las afectaciones hídricas, se han generado daños generales e incluso niños con malformaciones genéticas, además de la desaparición de flora y fauna considerando esto un acto criminal. Luego sugiere el establecimiento de un frente común para evitar el otorgamiento de futuros títulos mineros.

Réplica de los miembros de la mesa principal

Con el fin de dar respuesta a las inquietudes presentadas en la Audiencia, se expone lo siguiente:

NIT.900.500.018-2

- Para el tema de la reserva natural, la serranía de San Lucas tiene áreas excluibles de la minería, pero por ley segunda se permite continuar con el proceso y se generará la sustracción de esas áreas restringidas posteriormente.
- La idea de la titulación nunca será desplazar al pequeño minero, sino que sean beneficiados dentro de la legalidad como cesiones de área, entre otras figuras existentes.
- En cuanto a las actividades expuestas por la Alcaldesa, se hará la respectiva fiscalización por parte de la ANM, y se solicitará visita por parte de la autoridad ambiental competente; también se revisará detalladamente el estado de los títulos vigentes y refiere que no se pueden hacer propuestas sobre títulos ya existentes.
- El Ingeniero Jose Carlos Tirado para dar respuesta a ciudadano refiere que el total solicitado de hectáreas de las propuestas presentadas es de 11.000, de las cuales 7.649.22 hectáreas se encuentran en Tiquisio.
- Los proponentes no tienen obligación de socializar la solicitud, que es la labor que se realiza a través de la Audiencia Pública por parte de la ANM; sin embargo, se sugiere a los proponentes acercarse previamente a las comunidades.
- Se recuerda que desde el año 2015, se establece el requisito de PGS, razón por la cual los títulos anteriores no cuentan con dichos proyectos, aun cuando siempre se ha debido cumplir con una cláusula social.
- Por solicitud de un ciudadano que llegó durante la etapa de preguntas, se le socializan nuevamente las propuestas expuestas anteriormente.

De esta manera se dio por terminada la audiencia informativa de participación y de terceros en el Municipio de Tiquisio, Departamento de Bolívar.



ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO
Gerente de Contratación Minera



HARVEY ALEJANDRO NIETO OMEARA
Abogado Grupo de Contratación Minera



JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Ingeniero Grupo de Contratación Minera